



---

## Cártel de camiones: un afectado logra más de 100.000 € tras comprar cinco vehículos

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Granada ha condenado a la empresa fabricante de vehículos industriales **AB Volvo** a indemnizar con **más de 100.000 euros** a un empresario de Granada que adquirió hasta **cinco camiones** entre 2004 y 2011.

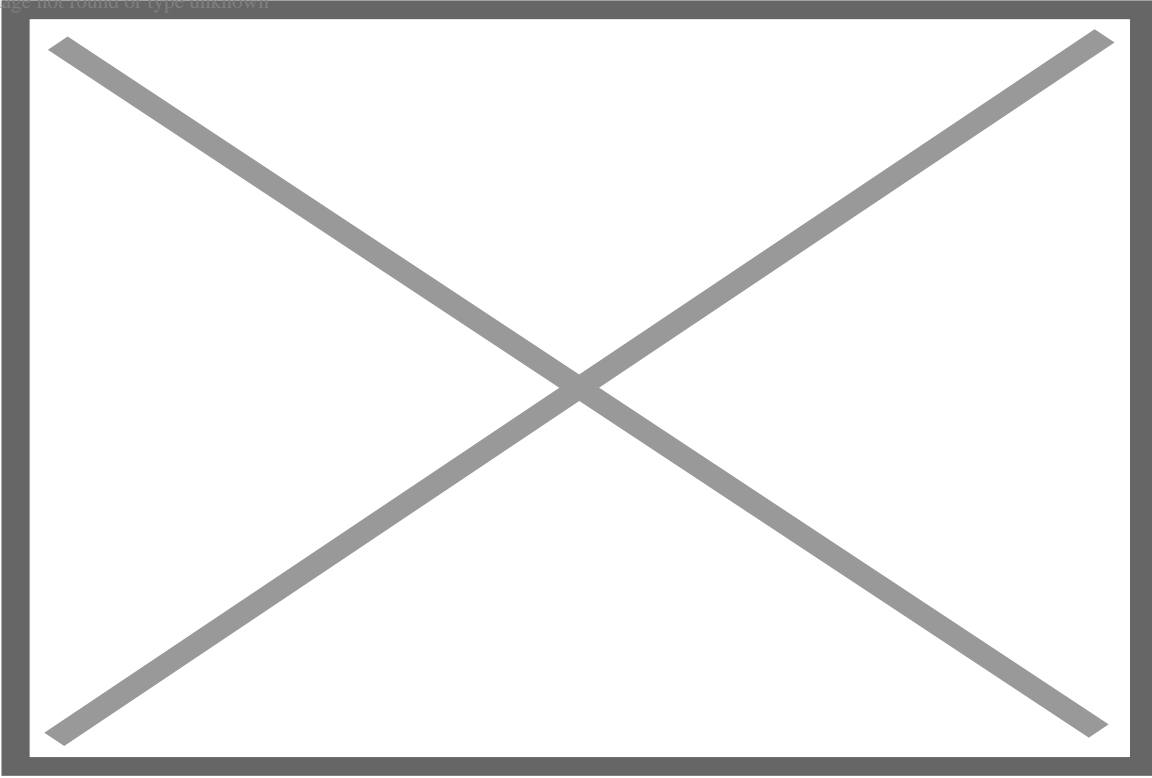
### La resolución podría ser recurrida ante la Audiencia Provincial

La sentencia, **de 16 de mayo de 2022**, anuncia que el detallado análisis incorporado en el informe pericial de la actora, es decir, un estudio basado en las facturas de miles de camiones para calcular el perjuicio causado, “presenta indudablemente una serie de **puntos fuertes** que le otorgan robustez”.

### Antecedentes

Después de que el afectado adquiriese entre 2004 y 2011 hasta cinco camiones de la marca Volvo, el 19 de julio de 2016 la Comisión Europea adoptó una [Decisión](#) por la que se sancionaba por una infracción única y continuada del [art. 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea](#) a, entre otras, la empresa fabricante AB Volvo.

Image not found or type unknown



"El afectado decidió interponer una demanda de juici ...